



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 196 120 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 107° aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de General San Martín, que se llevarán a cabo el 25 de Mayo del corriente año.


RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa parlamentaria tiene como objetivo acompañar los festejos por el 107° aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de General San Martín, que se llevarán a cabo el 25 de Mayo del corriente año.

El 25 de Mayo de 1913 se redacta el Acta de Fundación como iniciativa de un grupo de vecinos, quienes inspirados en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Boca, le dan nacimiento al cuerpo local.

La asamblea constitutiva se llevó a cabo en el Club de Comercio, sito en la calle San Lorenzo N°34, nombrándose como Comandante al Coronel Luis Coquet y como Presidente a Cesar Romagnoli.

Como una de las primeras medidas, se decidió alquilar un local para funcionar como sede social en la calle Matheu N°448.

Según consta en la propia página web del cuartel los primeros materiales con los que contaron fueron una "chata" y una bomba de mano. Esto claramente conllevó distintas etapas de precarización y por consiguiente muchas dificultades en lo diario.

Gradualmente se fueron proveyendo del equipamiento necesario, contando en la actualidad con un edificio social propio, inaugurado el 9 de Julio de 1925.

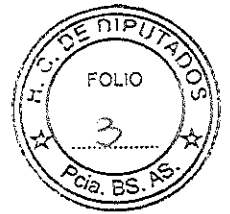
Hoy el edificio se mantiene en buen estado, se cuenta con diez autobombas, una escalera hidráulica, dos unidades de rescate, una de transporte y carga de equipos respiratorios, cuatro transportes de personal y un chasis W8150, modelo 2010.

Además del cuartel central, para un mejor servicio se cuenta con el destacamento N°1 en Villa Maipu y un destacamento N°2 ubicado en Loma Hermosa, edificio propio y en constante ampliación.

Más de cien años de historia, contienen innumerables acciones, esfuerzos y dedicación de muchísimas personas que brindaron y brindan parte de su tiempo,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



dinero y su esfuerzo personal para que hoy, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gral. San Martín dé un servicio como el que brinda.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente proyecto.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires